



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN
TA MARAVEDIS, AÑO D
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y CINCO.

bermente, para cuyo efecto se replica a los señores
de la Tuxindia en este auto, se irán mandando que
por el presente como se ponga testimonio de la orden
de la margen de este auto, de la orden de la orden
y este acuerdo, y la copia de la Certificación dada
Tulio Cuarta, y firmada del Capitán D. Juan de
Mexico, y lo entregue a D. Sr. Alexandro, con
demas que sea conducente a este auto, así por
Copia, como de la demas numeraria, y por el
presente se Dip: que el presente como se ponga los testi
monios que la Villa solicita para lo finen que se
desea.

Hobra que se hizo en el Ayuntamiento que se hizo por el presente a
ba. Ayuntamiento que se hizo por el presente a
se era edificando, y fabricando de nuevo en la
calle mayor, y principal de esta villa,
entre la Iglesia de los Regulares Capullos, y la
Iglesia de Carmelitas Descalzas, y asiendo de
que expone no era esta obra con arreglo a la
Instrucción de los Regidores que se dio de esta materia
y con arreglo a lo que se dio en esta villa de esta villa,
adistancia de los Regulares, en varias ocasiones, por
un efecto de humanidad, para que a este no se par
reperjuicio, ha Reordenado al Marqués de San
Angel de Mexico haciendole ver un desorden
quando estaba en tiempo de poderse arreglar con
esta N. Instrucción, en cuyo caso no se verificaba
el perjuicio que es indispensable en el dia, no en
do conforme, para en la tarde de diez y siete